



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

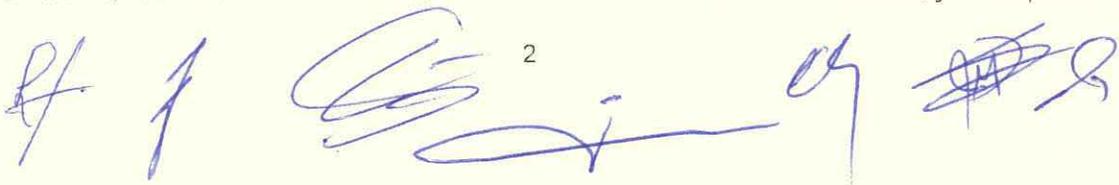
ACTA NÚMERO 352 /2023

Reunidos previa convocatoria, en la Sala de Reuniones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las doce horas del día veintiséis de enero de dos mil veintitrés; los señores Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, Presidente del Consejo, Directores Propietarios Lic. Guillermo Ernesto Miguel Nasser, (conectado remotamente vía Microsoft Teams) Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez; Suplentes Lic. José Fernando Viaud Hidalgo (conectado remotamente vía Microsoft Teams), Lic. José Guillermo Lemus González y Lic. Luis Alonso Chevez Molina; Lic. Homero Francisco Morales Herrera, Director Ejecutivo de la AAC y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero. PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DEL QUORUM. El Presidente del Consejo, estableció el quorum con mayoría absoluta; PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA. El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad; PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR. El Presidente del Consejo cedió la palabra a la Secretaria, quien dio lectura a acta de reunión ordinaria 351/2023, la cual fue ratificada y firmada por los Directores presentes; PUNTO CUATRO. A. SOLICITUD DE AUTORIZACION DEL MANUAL DE GESTION DE RIESGOS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL; B. SOLICITUD DE AUTORIZAR LA PROPUESTA DE MATRIZ DE IDENTIFICACION Y ANÁLISIS DE RIESGOS INSTITUCIONALES PARA EL AÑO 2023. Este punto fue presentado por la [REDACTED] [REDACTED] Jefe Interina del Depto. de OMR, quien somete a autorización del Consejo Directivo, el Manual de Gestión de Riesgos de la AAC, considerando que la administración o gestión del riesgo es el conjunto de elementos de control que, al interrelacionarse, permiten a las entidades evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

logro de sus objetivos institucionales; manifestando que los principales objetivos del documento presentado en esta fecha consisten en crear una cultura de administración de riesgos, a través de mecanismos de control interno y prevención del riesgo, asimismo, que sirva como una herramienta administrativa práctica que facilite la identificación y valoración de riesgos a los que constantemente se está expuesto y de esa forma minimizar los mismos y contribuir a elevar la productividad y la buena marcha de los procesos administrativos, financieros y operativos; fortaleciendo el sistema de control interno institucional; asimismo hizo del conocimiento de los Directores, que la base legal del mismo está contenida en el literal "b" del artículo 5, artículo 28 y artículo 36 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la AAC, Componentes del Sistema de Control Interno. Los Directores del Consejo, agradecieron [REDACTED] [REDACTED] por la exposición brindada en esta fecha y por unanimidad acordaron: a) Autorizar la edición 02 del Manual de gestión de riesgos de la Autoridad de Aviación Civil con código AAC- DIR-103-M; b) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que comunique la presente autorización y que asimismo por parte de esa Dirección revise y autorice la propuesta de matriz de identificación y análisis de riesgos institucionales para el año 2023; PUNTO CINCO. INFORME DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO Y SITUACION FINANCIERA AL MES DE DICIEMBRE 2022. Como parte de sus obligaciones el Jefe de la Unidad Financiera Institucional, [REDACTED] presentó ante el CDAC, el informe de ejecución de presupuesto que corresponde al mes de DIC2022.; inició destacando los ingresos y su comparación con el año anterior y con lo presupuestado, así como las proyecciones a diciembre de dos mil veintidós; los egresos, el comparativo con el año anterior y con lo presupuestado; realizó una evaluación del presupuesto del presente año, los estados financieros, el estado de rendimiento económico, y lo disponible en

 2



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

cuentas bancarias; presentó asimismo las modificaciones presupuestarias realizadas; los Directores del Consejo agradecieron al [REDACTED] por el informe presentado en esta fecha y por unanimidad lo dan por recibido; PUNTO SEIS. PRÓXIMA REUNIÓN. La cual se llevará a cabo a las doce horas del día dos de febrero de dos mil veintitrés. La presente reunión concluyo a las catorce horas con treinta minutos y para efectos legales firmamos la presente acta.

ING. JORGE ALBERTO PUQUIRRE TORRES
PRESIDENTE DEL CONSEJO

LIC. GUILLERMO ERNESTO MIGUEL NASSER
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSÉ FERNANDO VIAUD HIDALGO
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO

PA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE

SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DEL CDAC